

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Diciembre de 2010

1045/10

Expte. N° 14.199/04

VISTO:


La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Hugo Rubén CARRAZÁN, LU N° 302714 del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe, por lo que la Vice Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

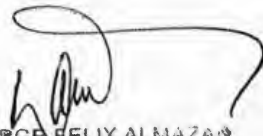
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, al alumno **Hugo Rubén CARRAZÁN**, LU N° **302714** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad realizada en la Empresa HIDRÁULICA NORTE durante el período comprendido entre Julio a Septiembre del año 2.007 con un total de 216 horas.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno citado y siga por Dirección Administrativa Académica y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
om.

  
Dra. Mónica Lilita PARENTIS  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA